



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD  
MEDELLÍN-ANTIOQUIA  
Medellín, dieciséis (16) de febrero de dos mil veintidós (2022)

RADICADO:	05001 31 03 012 2021-00556-00
PROCESO:	EJECUTIVO CONEXO AL PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL CON RADICADO 2017-00383
DEMANDANTE:	CLAUDIA STELLA BUENDÍA HERRERA
DEMANDADO:	FABRICASAS S. A.
INSTANCIA:	PRIMERA
PROVIDENCIA:	AUTO DE SUSTANCIACIÓN
TEMA:	PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA A OFICIOS

SE PONE EN CONOCIMIENTO de la demandante la respuesta allegada al oficio No. 703 del 7 de diciembre de 2021 dirigido a la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA.

De igual forma, SE PONE EN CONOCIMIENTO de la ejecutante la respuesta allegada al oficio No. 702 del 7 de diciembre de 2021 dirigido a TRANSUNIÓN S. A., en el cual informan sobre los productos financieros que figuran a nombre de la sociedad demandada, con su respectivo reporte de consulta comercial.

NOTIFÍQUESE

  
JULIO CÉSAR GÓMEZ MEJÍA  
JUEZ